

Servicio Civil

Santiago, siendo miércoles 18 de junio, el Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) del Servicio Civil se reúne para conocer el borrador de la Cuenta Pública 2025, correspondiente a la Gestión 2024.

Tuvo como participantes a María Paz Hermosilla, directora de GobLab de la Universidad Adolfo Ibáñez; Ingrid Rojas, gerenta de Pacto Inclusión; María José Díaz, gerenta general de ChileMujeres; Álvaro Ramírez, presidente del directorio de la Fundación Observatorio del Gasto Fiscal, y Manuel Henríquez, director ejecutivo de la misma institución.

Durante más de una hora, el director nacional, Pedro Guerra, expuso los principales hitos y cifras obtenidas por nuestra institución, valorando profundamente el compromiso y relevando el aporte que hacen cada integrante de esta instancia participativa para acercar el trabajo institucional a la ciudadanía, fortaleciendo el diálogo y la confianza entre el Estado y las personas, desde la mirada de la sociedad civil.

Tras revisar los logros y desafíos del período, teniendo como ejes centrales y estratégicos “Más mujeres”, “Más postulantes” y “Mejor Estado”, las y los consejeros realizaron sus comentarios y sugerencias durante la misma sesión así como también a través de correo electrónico.

La consejera María Paz Hermosilla preguntó sobre el aumento en el volumen de concursos de Alta Dirección Pública (ADP). Esto responde a la inclusión de cargos no adscritos al sistema tradicional de ADP en diversas leyes, como los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y la futura Ley de Notarios, lo que genera una demanda creciente. De igual manera, consultó sobre el tiempo promedio de publicación de convocatorias en el portal Empleos Públicos, gestión que depende de cada servicio público, ya que el sitio web está descentralizado. Asimismo, sugirió la implementación de una herramienta en www.empleospublicos.cl que permita a las/los usuarios crear perfiles para recibir notificaciones sobre cargos de su interés.

Por su parte, la consejera Ingrid Rojas consultó sobre el trabajo en materia de inclusión en el portal de concursos de Alta Dirección Pública y la implementación de la Ley N° 21.690. Para ello, el Servicio Civil ha realizado cambios en la plataforma y mecanismos en relación con la normativa, obteniéndose resultados positivos en estudios de opinión por parte de las y los postulantes de ADP. De hecho, se ha mejorado la accesibilidad visual de todos los portales, adoptando la norma WCAG 2.1 y modificando las preguntas sobre discapacidad.

Durante su alocución, el consejero Álvaro Ramírez informó que el Observatorio del Gasto Fiscal ahora operará dentro de la Universidad Central, bajo el nuevo Observatorio de Democracia y Opinión Pública, siendo la sesión del 18 de junio de 2025 su última participación en el Cosoc como representante de la Fundación, puesto que será ocupado por Manuel Henríquez.

Este último, felicitó a la institución y equipo por el trabajo reflejado en la Cuenta Pública y la diversidad de temas abordados, sugiriendo incluir más detalles sobre la gestión presupuestaria, asociando las actividades e iniciativas con la programación y ejecución del presupuesto. También propuso dar mayor relevancia al portal de Datos Abiertos y seguir incrementando la data disponible para descarga masiva y uniformar las herramientas de visualización de los dashboards, trabajo que ya está realizando el Servicio Civil.

Servicio Civil

Finalmente, recomendó que se dispusiera de un instrumento para monitorear los resultados de iniciativas como el programa Colabora y la asistencia técnica brindada a los servicios públicos, lo que fue acogido a la espera de datos disponibles.

A su turno, la consejera María José Díaz sugirió estandarizar las cifras utilizadas en el documento (números absolutos o con decimales) y manifestó que a la hora de comparar el aumento de mujeres nombradas como altas directivas públicas con participación de mujeres en directorios de empresas privadas, debería considerarse el porcentaje de mujeres en gerencias de primera línea para esta comparación, que corresponde a 25,6%, según el Reporte de la Comisión de Mercado Financiero 2024.